



ACTA No. 003

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 003 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO
DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las catorce horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidenta de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Canga Delgado por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 003 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidenta instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en segundo debate.

Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades como es de conocimiento el Gobierno Parroquial ya mantuvo la reunión anterior lo cual se dio a conocer la reforma que se va a realizar. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta lo cual mociona que se apruebe la Cuarta Reforma al presupuesto 2025 en segundo debate. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta para ver si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Mirian Canga diciendo, apoyo la moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Mirian Canga bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación de la Cuarta Reforma al presupuesto 2025 en segundo debate. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Mirian Canga Delgado a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor.

En relación al único punto del orden del día del Acta No. 003 de Sesión Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2025-0051-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta la Reforma al Presupuesto 2025 del Gad Parroquial Plan Piloto en Segundo debate.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO**

48

49 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las catorce
50 horas con veinte minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 003 de la Junta
51 Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta
52 original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los
53 integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaría; lo cual certifica
54 que el acta fue analizada y aprobada en SO-021-JPRPP-2025.

55

56

57

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Delcy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tniga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA – TESORERA

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93